



Universidad Nacional de Córdoba  
2024

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00392704- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su RHCD-2024-325-E-UNC-DEC#FFYH, solicita a este H. cuerpo la designación por concurso de la Dra. Nora Zoila LANFRI (Leg. 32.965), en el cargo de Profesora Titular con dedicación exclusiva en la cátedra Política Educacional y Legislación Escolar de la escuela de Ciencias de la Educación;

Lo establecido por la RHCS 167/2006.

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°. - Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su RHCD-2024-325-E-UNC-DEC#FFYH y, en consecuencia, designar por concurso a la Dra. Nora Zoila LANFRI (Leg. 32.965), en el cargo de Profesora Titular con dedicación exclusiva en la cátedra Política Educacional y Legislación Escolar de la escuela de Ciencias de la Educación, desde la fecha y hasta el 10-07-2030, día anterior al cual la citada docente cumple 70 años de edad.

ARTÍCULO 2°. - Disponer que la mencionada Facultad deberá verificar que no se produzca la incompatibilidad contemplada en el Art. 31° del CCT Docente.

ARTÍCULO 3°. - El personal docente mencionado precedentemente, en el término de diez días, deberá imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 4°. - Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de

origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS  
VEINTE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO

mp